

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **129**

Fecha: 14/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2008 00553	Ejecución de Sentencia	CARLOS CORTES MACUASE	INSTITUTO SEGURO SOCIAL	Auto termina proceso por Pago Se admite la terminación de la acción, visto se cumplió con lo ordenado en la sentencia y se ordena el levantamiento de las medidas de embargo efectuadas, pasa al archivo.	11/08/2023		
41001 31 05001 2017 00014	Ordinario	HENRY LUGO RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES COLFONDOS AFP	Auto de Trámite DECLARAR no hubo contestación de la demanda continuará la ejecución por el saldo insoluto ORDENAR a las partes presentar la liquidación de crédito en el término de 8 días.	11/08/2023		
41001 31 05001 2017 00699	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	QUIMONSA LTDA. INGENIEROS CONTRATISTAS	Auto requiere Se requiere a la curadora designada para que a la mayor brevedad (5 días), se pronuncie sobre su aceptación del cargo. Librese Oficio.	11/08/2023		
41001 31 05001 2018 00310	Ordinario	LUZ DARY VASQUEZ PEDRAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento pago de costas procesales por COLPENSIONES.	11/08/2023		
41001 31 05001 2019 00545	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	ORFANDA QUINTERO MALLUNGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto la parte accionada ORFANDA QUINTERO MALLUNGO contestó la demanda en oportunidad esto por intermedio de curadora ad-liten, y formuló excepciones, las que no fueron contestadas, se cita a las partes a audiencia para su decisión para el día	11/08/2023		
41001 31 05001 2020 00209	Ordinario	ELADIO TAMAYO MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Visto la ejecutada contestó la demanda en oportunidad y formuló excepciones, de las mismas se surte traslado por el término de 10 días a la parte actora.	11/08/2023		
41001 31 05001 2020 00355	Ordinario	MARIA NUBIA CORONADO PEREZ	PORVENIR S.A Y OTROS	Auto termina proceso por Desistimiento Se admite el desistimiento de la acción, visto se ofrece de manera pura y simple, y se trata de un derecho desistible, pasa al archivo.	11/08/2023		
41001 31 05001 2023 00008	Ordinario	MAIRA JOHANA ANGULO GONZALEZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL HUILA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes la solicitud de sentencia anticipada reclamada.	11/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 14/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA
MISMA A LAS 6:00 P.M.

CRISTIAN ANDRES LOZANO
SECRETARIO